	[illegible]	Código:
		Versión: 002
		Vigente:
		Página 1 de 2

ACTA DE PAGO No. 05

Fecha:	04	de	AGOSTO	de	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, la Supervisora asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	CPSA 100.09.03.005.2025			
Supervisora:	SECRETARIO DE EDUCACIÓN-GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS-MANUEL DARIO GONZALES RUIZ			
Contratista:	DORA NANCY TORRES RESTREPO			
Apropiación Presupuestal	No CDP	114	No CP	305
Valor del contrato	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 13.800.000)			
Duración del Contrato:	SEIS MESES			
Fecha del contrato:	5 de febrero de 2025			
Fecha de inicio del contrato:	5 de febrero de 2025			
Fecha de terminación:	31 de julio de 2025			

CONSIDERANDO

Que, entre el Municipio de Hispania– Antioquia con NIT 890.984.982 y la señora **DORA NANCY TORRES RESTREPO**, identificada con cedula de ciudadanía número **21.956.225** de Hispania Antioquia., se celebró el 5 de febrero de 2025 al 31 de julio de 2025, el Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión, cuyo **Objeto: FORTALECER LA ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS, CON LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, COMO ENLACE Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA PARTICIPACION DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE HISPANIA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO HISPANIA DE CORAZON 2024-2027** por un valor de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L** (13.800.000).

Que el Contratista presentó informe de los trabajos ejecutados como parte de las obligaciones contempladas en el contrato, éste fue recibido a satisfacción por parte de la supervisión.

Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato).*

Que en el desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago:

No. De Acta de Pago	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo	Reajustes
1	$ 13´800.000	$0	$ 2´300.000	$ 11´500.000	N/A
2	$ 13´800.000	$2,300.000	$2´300.000	$ 9´200.000	N/A
3	$ 13´800.000	$4,600.000	$2´300.000	$ 6´900.000	N/A
4	$ 13´800.000	$6,900.000	$2´300.000	$ 4´600.000	N/A
5	$ 13´800.000	$9,200.000	$2´300.000	$ 2´300.000	N/A
6	$ 13´800.000	$13,800.000	$2´300.000	$ 0	N/A

ACUERDAN:

Pagar al contratista la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($2´300.000)** correspondientes al Acta de Pago No. 06 del Contrato: **CPSA 100.09.03.026.2025**

MANUEL DARIO GONZALEZ RUIZ
Secretario de Educación-Gobierno y Servicios Administrativos
SUPERVISOR

DORA NANCY TORRES RESTEPO
CONTRATISTA